



MÓDULO PROFESIONAL 0017. Habilidades Sociales.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/26)

Profesora: Sofía Juárez Moreno

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo. d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales. f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede. j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.
2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos. e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo. h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones. b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas. d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa. e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución. f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones. g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones. h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión. i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones



4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales
 - b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
 - c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
 - d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
 - e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
 - f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
 - g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
 - h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
 - i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
 - j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.
- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
 - b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
 - c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
 - d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
 - e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
 - f) Se ha interpretado los datos recogidos.
 - g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
 - h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
 - i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
 - j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Competencias Profesionales, personales y sociales	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
En el módulo de habilidades sociales, las competencias se dividen en profesionales, personales y sociales para formar individuos que puedan interactuar con efectividad en su entorno laboral y personal, respondiendo a las exigencias de su profesión y del contexto social. Las competencias profesionales se refieren al conocimiento y destrezas para el mundo laboral, las competencias personales implican el desarrollo de la identidad propia, la autonomía y la responsabilidad, y las competencias sociales son las habilidades para relacionarse con otros, comunicarse, resolver conflictos y trabajar en grupo. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación: 1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas. 2. Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios	Basándonos en los criterios de evaluación estos son los instrumentos y criterios para la calificación 1. Fichas de actividades. 2. Trabajos monográficos (teórico-prácticos). 3. Exposiciones individuales/grupales y exámenes orales. 4. Pruebas de carácter práctico: Dirección de sesiones. 5. Pruebas escritas. 6. Elaboraciones audiovisuales. 7. Realización de las prácticas de clase. 8. Portfolio (carpeta de trabajo personal). 9. Proyectos colectivos. 10. Tareas de classroom. 11. Elaboraciones -puesta en práctica-divulgación. 12. Otras que puedan surgir a lo largo del curso y complementen a las ya descritas. 13. Para lo anterior, se hace imprescindible la asistencia a clase. TIPOS DE COMPETENCIAS y ponderación Todas las competencias quedan agrupadas en: -Competencias cognitivas-Teóricas: 30% -Competencias Prácticas - 50% -Competencias sociales y personales: Rúbrica 20% Debido a la variabilidad del peso conceptual y procedimental de cada trimestre el porcentaje asignado variará. La ponderación para cada trimestre en este módulo será: 1ª Evaluación: 35% 2ª Evaluación: 40% 3ª Evaluación: 25%



disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados. 3. Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada. 4. Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada. 5. Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo. 6. Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo. 7. Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo. 8. Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.	Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículo para el módulo profesional Habilidades Sociales, para cuya consecución se establecen múltiples criterios de evaluación. CALIFICACIÓN. La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios: La calificación se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5. La asistencia se considera obligatoria a todas las sesiones; no se permite un número de faltas sin justificar igual o superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo. Cuando se supera este número de faltas por trimestre, y se le tenga que modificar dicha evaluación continua, se planteará una única prueba al final del trimestre, con cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados y no superados. La profesora indicará al alumno/a afectado/a por la modificación de la evaluación el nuevo procedimiento de evaluación y calificación en el módulo para dicho trimestre (esta información se publicará, para su conocimiento por parte del alumnado, en los tablones del drive del grupo de clase y en la carpeta correspondiente del google drive). Si concurren circunstancias excepcionales por esas faltas de asistencia (faltas justificadas), el profesorado decidirá el procedimiento de evaluación para dicho trimestre. - 1ª Amonestación: 3 faltas de asistencia sin justificar. - 2ª Amonestación: 5 faltas de asistencia sin justificar. - 3ª Amonestación: 7 faltas de asistencia sin justificar. Exámenes parciales: La nota final, será la media de todas las notas parciales, siempre que estas sean iguales o superiores a 5. Las recuperaciones se realizarán de la parte evaluada negativamente. La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. En las recuperaciones de parciales no superados, a la nota obtenida se le sumará 5 (nota del aprobado) y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$ Opción de subir nota. La calificación final se puede aumentar con la realización voluntaria de un trabajo o supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos. También es objeto de calificación la calidad, originalidad en el diseño, limpieza y puntualidad de los trabajos realizados durante el curso, utilización de las nuevas tecnologías, innovación en los planteamientos metodológicos, etc. Sólo se optará a la subida de un punto como máximo, que se sumará a la nota final obtenida en el módulo. Sólo podrán optar a subir nota aquellos alumnos-as que hayan aprobado las dos evaluaciones en la convocatoria correspondiente.
---	--